



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Superior de la Judicatura
Sala Administrativa
Presidencia

ACUERDO No. PSAA15-10310
(Febrero 26 de 2015)

“Por el cual se aprueba el Plan de Inversión en Tecnología de la
Unidad de Informática para la vigencia 2015”

**SALA ADMINISTRATIVA
DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la conferida por el numeral 4 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996 y de conformidad con lo aprobado en Sesión de la Sala Administrativa del 25 de Febrero de 2015.

ACUERDA:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Plan de Inversión en Tecnología de la Unidad de Informática para la vigencia 2015, así:

Eje PET-PMT	Línea de Inversión (Subproyectos y/o Actividades)	Compromiso vigencias futuras 2015	VIGENCIA 2015
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Sistema de Inteligencia Documental para la Rama Judicial		17.976.715.681
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Suministro de Insumos de impresión para los Despachos Judiciales y Oficinas Administrativas de la Rama Judicial	16.970.252.668	2.176.467.853
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Servicios de Seguridad de la Información	300.000.000	60.000.000
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Equipo Gestor Seguridad (Encriptación y Firmas de comunicaciones)	648.056.358	151.943.642
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Soporte Premier Microsoft		120.000.000
Eje 1. Modelo de expediente electrónico.	Adquisición Licencias Software Microsoft		890.000.000
Eje 2. Justicia en Red.	Telecomunicaciones Conectividad Internet, conectividad móvil, correo electrónico	15.608.163.800	2.583.647.500
Eje 2. Justicia en Red.	Servicio de Datacenter	288.791.280	9.711.208.720
Eje 2. Justicia en Red.	Cableado Estructurado y/o redes inalámbricas		13.000.000.000
Eje 2. Justicia en Red.	Servicios de Audiencias Virtuales para los despachos judiciales que los soliciten Servicios de grabación de audiencias Servicios de video conferencia en salas de audiencia	4.000.000.000	514.106.583

Eje PET-PMT	Línea de Inversión (Subproyectos y/o Actividades)	Compromiso vigencias futuras 2015	VIGENCIA 2015
Eje 2. Justicia en Red.	Supervisión Especializada para los servicios de Telecomunicaciones Conectividad Internet, conectividad móvil, correo electrónico		1.400.000.000
Eje 2. Justicia en Red.	Consolidación de la Intranet unificada de la RJ		2.000.000.000
Eje 2. Justicia en Red.	Interventoría o Supervisión Especializada para los servicios de Datacenter de la Rama Judicial		700.000.000
Eje 3. Gestión de la Información.	Soporte, mantenimiento y actualizaciones al sistema para seguimiento y control de procesos de contratos, almacén e inventarios y control de activos fijos		823.600.000
Eje 3. Gestión de la Información.	Actualización y Soporte de Aplicaciones in-house		630.000.000
Eje 3. Gestión de la Información.	Modernización del parque tecnológico de infraestructura de Hardware y Software		19.719.470.122
Eje 3. Gestión de la Información.	Adecuación tecnológica de audio y video para las salas de audiencias, despachos y auditorios de la Rama Judicial a Nivel Nacional.		14.400.000.000
Eje 3. Gestión de la Información.	Servicios especializados de actualización y soporte en sitio, Sistema Talento Humano		2.050.000.000
Eje 3. Gestión de la Información.	Supervisión Especializada a los servicios de soporte y actualización de Kactus y Sicof		699.160.000
Eje 4. Gestión del Cambio.	Servicio de Mesa de Ayuda así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de hardware y redes LAN	16.246.059.757	676.758.741
Eje 4. Gestión del Cambio.	Supervisión Especializada para el servicio de mesa de Ayuda así como el mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para la infraestructura de hardware y redes LAN		1.142.026.765
Eje 4. Gestión del Cambio.	Consultorías para dimensionamiento y costo del Plan de Justicia Digital y Litigio en línea y formulación progresiva de nuevos proyectos informáticos		800.000.000
Eje 4. Gestión del Cambio.	Fortalecimiento de mecanismos para Gobierno y Gestión de TI en el área administrativa		150.000.000
Eje 5. Uso de las TIC para la Formación Judicial y Ciudadana.	Formación de los/as Servidores/as Judiciales en el uso y apropiación de las TIC a través del programa "Servidor Judicial Digital"		1.000.000.000
Recursos totales para la Vigencia		54.061.323.863	93.375.105.607

ARTICULO 2°.- El presente Acuerdo rige a partir de su fecha de publicación en la Gaceta de la Judicatura.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C, a los veintiséis (26) del mes de febrero del año dos mil quince (2015).

JOSÉ AGUSTÍN SUÁREZ ALBA
Presidente

DEAJ/CFGC/HJaramiO